



SUGERENCIAS DE LAS/OS COLEGIADAS/OS FRENTE A LOS RECORTES EN SANITAT

De Colegiada/o: **18518 (SEVAP)**

Enviado el: miércoles, **19 de enero de 2012 09:53**

Para: coenfermeria@la-red.com

Asunto: **Sugerencias frente a los recortes**

1. Implantación, de la prescripción enfermera. Está demostrado que es más eficiente con estudios realizados en diversos países (Inglaterra, Canadá...) e incluso en Andalucía (con resultados coste-económicos del año pasado).
2. Ampliar la capacidad resolutive de la Atención Primaria, tanto de enfermería (prescripción, funciones,...) como de los médicos. Logrando así evitar el uso indebido de recursos hospitalarios, mucho más caros que los de AP.
3. Instaurar como recurso de emergencias al enfermero especialista (SAMU, urgencias de PAC y PAS) dotado con un sistema de telemedicina centralizado.
4. Unificación de las urgencias hospitalarias de las grandes capitales (en Valencia, por ejemplo, existen más de 5 servicios hospitalarios públicos con duplicidad de oferta).
5. Unificación de gerencias de las 3 capitales de provincia.
6. Introducir sin ningún tipo de miedo medidas como el copago o ticket moderador. No pagar por las recetas, pero sí por el abuso de la atención a demanda de urgencias hospitalarias, consultas externas y centros de salud, integrados y especialidades. Así concienciar a la gente de utilizar los recursos que necesite pero en el nivel y modo adecuados.
7. No asumir los costes de atención de los pacientes internados en residencias privadas, ya que éstos pagan miles de euros al año (en las asistidas se pagan por estar en ellas más de lo que cobramos muchos enfermeros) y aún así asumimos los costes de atención urgente, no tan urgente y productos sanitarios (millones de euros)
8. Retirar los SVB, puesto que no está dotado de personal sanitario y lleva 2 técnicos que no tienen funciones asignadas, siendo mucho más caro que una TNA y sin diferencia real. Al amparo de esta medida, aumentar (en menor medida) los SAMU con enfermeros. Así se prestará mejor atención a la población a menor coste.
9. Eliminar las subdirecciones de todos los estamentos. Poner a las enfermeras como únicas responsables de formación y docencia (que ya lo son de facto).
10. Por último, para el acceso a un puesto de dirección que sea preceptivo la presentación de memoria del puesto de trabajo, con unos requisitos mínimos en formación de gestión, así como encargar su designación y nombramiento a un Comité de expertos en el que figuren, los Colegios, las sociedades científicas y la Conselleria.